



ACTA N° 05 DEL CONSEJO DIRECTIVO

Fecha de realización: octubre 30 de 2023.

Hora: 7:00 am a 10:00 m.

Lugar: Sala de informática del Liceo

Objetivo: Aprobación de costos educativos para el año 2024.

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Propuesta de costos educativos del año 2024.
4. Propuestas, sugerencias y acuerdos.

Desarrollo.

1. Verificación del quórum.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
ANTONIO TRIANA MANRIQUE	Director	Asistió
RICARDO ESTEBAN ARIAS	Rep. Docentes	Asistió
MARINA NIÑO DUARTE	Rep. Docentes	Asistió
DEICY GARCIA	Rep. Padres de Familia	Asistió
YERLYS PRIETO	Rep. Sector Productivo	Asistió
ASCANIO BLANCO SHARAY	Rep. Estudiantes	Asistió
VANESA JAIMES GUILLEN	Rep. Exalumnos	Asistió

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se da lectura al acta anterior (N° 04, del 20 de octubre), la cual es **Aprobada**, sin objeción alguna por los Honorables miembros del Consejo Directivo.

3. Propuesta de costos educativos del año 2024.

El director presentó la propuesta de los costos educativos para el año 2024, a los Honorables Miembros del Consejo Directivo:

GRADO	TARIFA ANUAL 2023(PENSION Y MATRICULA)	TARIFA ANUAL 2024 (PENSION Y MATRICULA)	MATRÍCULA 2024	PENSIÓN 2024
JARDÍN	\$ 1.076.201	\$ 1.209.542	\$ 120.857	\$ 120.857
TRANSICIÓN	\$ 1.076.201	\$ 1.209.542	\$ 120.857	\$ 120.857
PRIMERO (1°)	\$ 1.076.201	\$ 1.209.542	\$ 120.857	\$ 120.857
SEGUNDO (2°)	\$ 1.076.201	\$ 1.209.542	\$ 120.857	\$ 120.857
TERCERO (3°)	\$ 1.076.201	\$ 1.209.542	\$ 120.857	\$ 120.857



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLIVAR
Licencia de funcionamiento N° 133 de 23/02/1983 y aprobación de estudios N° 001143
de 01/03/2023 de la secretaría de Educación Departamental de N. de S.
DANE: 354874000694 - NIT. 5683893-9

CUARTO (4°)	\$ 1.076.201	\$ 1.209.542	\$ 120.857	\$ 120.857
QUINTO (5°)	\$ 1.076.201	\$ 1.209.542	\$ 120.857	\$ 120.857

COBROS PERIÓDICOS

Concepto	Grado	Tarifa anual 2023	% de incremento	Tarifa anual 2024
PENSIÓN	JARDIN	\$ 1.076.201	12.39 %	\$ 1.209.542
PENSIÓN	TRANSICIÓN	\$ 1.076.201	12.39 %	\$ 1.209.542
PENSIÓN	PRIMERO (1°)	\$ 1.076.201	12.39 %	\$ 1.209.542
PENSIÓN	SEGUNDO (2°)	\$ 1.076.201	12.39 %	\$ 1.209.542
PENSIÓN	TERCERO (3°)	\$ 1.076.201	12.39 %	\$ 1.209.542
PENSIÓN	CUARTO (4°)	\$ 1.076.201	12.39 %	\$ 1.209.542
PENSIÓN	QUINTO (5°)	\$ 1.076.201	12.39 %	\$ 1.209.542
MATRICULA	JARDIN	\$ 107.620	12.39 %	\$ 120.857
MATRICULA	TRANSICIÓN	\$ 107.620	12.39 %	\$ 120.857
MATRICULA	PRIMERO (1°)	\$ 107.620	12.39 %	\$ 120.857
MATRICULA	SEGUNDO (2°)	\$ 107.620	12.39 %	\$ 120.857
MATRICULA	TERCERO (3°)	\$ 107.620	12.39 %	\$ 120.857
MATRICULA	CUARTO (4°)	\$ 107.620	12.39 %	\$ 120.857
MATRICULA	QUINTO (5°)	\$ 107.620	12.39 %	\$ 120.857

EXTRACURRICULARES

Concepto	NIVELES Y GRADOS	Tarifa anual 2023	% de incremento	Tarifa anual 2024
Bibliobanco	Preescolar Y Primaria	\$ 25.060	12.39 %	\$ 28.165
Boletines	Preescolar Y Primaria	\$ 32.577	12.39 %	\$ 36.613
Mantenimiento de equipos y sala de informática	Preescolar Y Primaria	\$ 32.577	12.39 %	\$ 36.613
T O T A L		\$ 90.214	12.39 %	\$ 101.391

Antes de proceder a realizar la votación el director informa a los Honorables representantes que el día 26 se realizó la asamblea de padres de familia y hasta la fecha no se ha recibido en la dirección del liceo, ni a través del correo electrónico, ninguna objeción, situación que es ratificada por la señora Deicy García, representante de los padres de familia ante el Consejo Directivo, dando viabilidad a la propuesta. De igual forma se hace claridad que los uniformes que portarán los estudiantes para la vigencia 2024, serán los mismos que han distinguido al liceo durante su vida jurídica.

Una vez presentada la propuesta y sometida a consideración del Consejo, el resultado de la votación quedó como se registra a continuación: siete (7) votos a favor y cero (0) en contra. Aprobándose de esta forma por unanimidad la propuesta de Costos académicos para el año lectivo 2024.



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR
Licencia de funcionamiento N° 133 de 23/02/1983 y aprobación de estudios N° 001143
de 01/03/2023 de la secretaría de Educación Departamental de N. de S.
DANE: 354874000694 - NIT. 5683893-9

4. Propositiones, sugerencias y acuerdos.

Se procede a realizar el respectivo acuerdo del Consejo Directivo donde se establecen los costos educativos para la vigencia 2024 y a estampar la firma de cada uno de los allí participantes.

Se aclara que el Centro Educativo no solicita obligatoriamente libros de texto, únicamente los útiles escolares conforme a la lista que se elaboradas por cada titular y anexas a la presente. De igual forma se ratifica la continuidad de los uniformes para los estudiantes, los cuales se han venido utilizando tradicionalmente desde la creación.

Siendo las 10:00 m., se dio por terminada la reunión, procediendo a levantar la sesión.

En constancia,

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ANTONIO TRIANA MANRIQUE	Director	<i>Antonio Triana Manrique</i>
RICARDO ESTEBAN ARIAS	Representante Docentes	<i>Ricardo Esteban Arias</i>
MARINA NIÑO DUARTE	Representante Docentes	<i>Marina Niño Duarte</i>
DEICY GARCIA	Rep. Padres de Familia	<i>Deicy García, Pérez</i>
YERLYS PRIETO	Rep. Sector Productivo	<i>Yerlys Prieto</i>
ASCANIO BLANCO SHARAY	Representante Estudiantes	<i>Sharay Ascanio</i>
VANESA JAIMES GUILLEN	Representante Exalumnos	<i>Vanessa Jaimes G.</i>